



2021
2024



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CTAGVE-EXT-08/2022**

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 08:43 (ocho horas con cuarenta y tres minutos) del día 26 (veintiséis) de abril de 2022 (dos mil veintidós), constituidos en la sala de cabildo de este H. Ayuntamiento, de Guasave, Sinaloa, en el interior de Palacio Municipal, ubicado por la Calle Lázaro Cárdenas del Río 764, Col. del Bosque; se reunieron los servidores públicos integrantes del Comité de Transparencia, LIC. GEORGINA BURCIAGA ARMENTA, LIC. ANGELICA MARIA HERRERA LUNA, C. JUAN LUIS DE ANDA MATA, LIC. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHIN, y ARQ. ESAU LÓPEZ BOJORQUEZ, para celebrar la sesión EXTRAORDINARIA del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave, que se sujetará al siguiente orden del día:

PRIMERO. Bienvenida a la reunión y descripción de los asuntos a tratar.

SEGUNDO. Atención a las solicitudes de inexistencia de información por parte del Órgano Interno de Control.

TERCERO. Asuntos Generales.

CUARTO: Cierre de la sesión.

PRIMERO. – Siendo las 08:43 horas del día señalado, se da la bienvenida a la reunión y se describen los asuntos a tratar del orden del día, referente a las solicitudes de inexistencia de información, con folio número 25048550025422, 25048550025522, 25048550025722, 25048550025922, 25048550026022 y 25048550026122, por parte del Órgano Interno de Control del Municipio de Guasave.

SEGUNDO. - Se analizan los sustentos y motivos del solicitante para clasificar la información de los folios arriba señalados y se comunica al Comité de Transparencia, que el Órgano Interno de Control desiste de clasificar la información de la solicitud de los folios: 25048550026322, 25048550026422 y 25048550026522, ya que en una nueva búsqueda se encontró información para dar respuesta, por lo queda sin efecto a tratarse en este Comité de Transparencia, dichas solicitudes.

Siendo las 09:02 (nueve horas con dos minutos), del día señalado para esta Sesión, el Comité de Transparencia procede a una revisión exhaustiva, diligente y razonable de los archivos y registros relativos a las solicitudes arriba señaladas y que obran en el Órgano Interno de Control del Municipio de Guasave, con fundamento en los





2021
2024



Artículos 66 Fracc. II, 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. **ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE DICTAMINA POR UNANIMIDAD, DECLARAR LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN.**

TERCERO: Asuntos Generales: Siendo las 09:07 (nueve horas con siete minutos), se procede a aclarar por parte del Auxiliar Jurídico de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información de la validez de las actas de Comité de Transparencia una vez que hayan asistido cuando menos tres de los cinco integrantes, así como del sentido de la votación, cuando es por unanimidad y/o por mayoría de los asistentes.

CUARTO: Siendo las 09:12 (nueve horas con doce minutos) del día en que se actúa, se da por concluida y clausurada la sesión número CTAGVE-EXT-08/2022 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave.

SE ACUERDA:

PUNTO UNICO. - SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN de las solicitudes con número de folio: 25048550025422, de la promoción de responsabilidad administrativa AECF-MUN-0112018-2017-PR-11-08 Emitida por la Auditoría Superior del Estado, que es parte de dicha solicitud, del folio: 25048550025522, de las promociones de responsabilidad administrativa AECF-MUN-0112018-2017-PR-05-03 y AECF-MUN-0112018-2017-PR-09-06 Emitidas por la Auditoría Superior del Estado y que es parte de dicha solicitud, del folio: 25048550025722, de la promoción de responsabilidad administrativa AECF-MUN-0112018-2017-PR-24-20 Emitida por la Auditoría Superior del Estado y que es parte de dicha solicitud, del folio: 25048550025922, de la promoción de responsabilidad administrativa AECF-MUN-0112018-2017-PR-51-34 Emitida por la Auditoría Superior del Estado y que es parte de dicha solicitud, del folio: 25048550026022 de las promociones de responsabilidad administrativa AECF-MUN-0112018-2017-PR-59-38, AECF-MUN-0112018-2017-PR-60-39 y AECF-MUN-0112018-2017-PR-62-40 Emitidas por la Auditoría Superior del Estado y que es parte de dicha solicitud y del folio: 25048550026122, de las promociones de





2021
2024



responsabilidad administrativa AECF-MUN-0112018-2017-PR-57-36, AECF-MUN-0112018-2017-PR-58-37 y AECF-MUN-0112018-2017-PR-127-48 Emitidas por la Auditoría Superior del Estado y que es parte de dicha solicitud.

Estas peticiones por parte del Órgano Interno de Control del Municipio de Guasave.

Procédase a dar vista al solicitante, del Acta de la presente Sesión, así como resolución del Comité de Transparencia con el acuerdo respectivo. -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

LIC. GEORGINA BURCIAGA ARMENTA

LIC. ANGELICA MARIA HERRERA LUNA

C. JUAN LUIS DE ANDA MATA

LIC. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHIN

ARO. ESAU LÓPEZ BOJORQUEZ

